

†  
JHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL  
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

5 ABRIL 1945

NÚMERO 8



## ALOCUCION PASTORAL

DISPONIENDO ROGATIVAS PARA LA LLUVIA, E INVITANDO A LA  
PONTIFICAL BENDICION DE TODOS LOS CAMPOS DE MENORCA DESDE  
LA CUMBRE DE MONTE-TORO

**S**INTIENDOSE de cada día más amenazadora la sequía en nuestros campos, disponemos generales Rogativas, que por de pronto harán los reverendos sacerdotes en todas las misas en que lo permita la rúbrica, diciendo, como colecta «pro re gravi», la oración especial «ad petendam pluviam», en lugar de la mandada «Et famulos», hasta que alcanzado del Señor el beneficio de las lluvias saludables, la sustituyamos por tres días con la de acción de gracias.

Unase el pueblo fiel a las plegarias de los sacerdotes, recitándose en lengua vulgar la misma oración litúrgica, que traducida se publica en este Boletín, ya durante la misa, ya en alguno de los actos piadosos que se hagan en las iglesias.

Además como de costumbre nos dirigimos ahora a vosotros, carísimos diocesanos, y en especial a los honorables payeses, labradores del campo de Menorca, en la proximidad de la solemne ceremonia instituida en años anteriores.

Os llamamos a Monte-Toro, para el domingo día 6 de Mayo inmediato a la fiesta de la Santa Cruz, pues deseamos subais allá en devota peregrinación, y os asociéis a la bendición de los campos de Menorca, que haremos, Dios mediante, desde la

cima de aquel monte, la altura mayor y más céntrica de la Isla coronado con el Santuario e imagen de María y con el monumento del Sagrado Corazón.

En estos días de primavera desde allí se dominan las dilatadas campiñas, de donde esperamos los ricos frutos de la tierra. Pero ¡cuántos contratiempos amenazan siempre y ponen siempre en peligro la suspirada cosecha! Lejos, muy lejos de vosotros, carísimos payeses, cualesquiera supersticiones que desviarían vuestra honrada y religiosa simplicidad y hasta os acarrearían la maldición de Dios. ¿Por ventura no tiene la Iglesia, para que obtengais los beneficios de vuestros campos, sus oraciones y bendiciones?

Rezamos todos, y jamás habéis de omitir en familia, la oración dominical, en que pedimos a nuestro Padre, que está en los Cielos, «el pan nuestro de cada día»; repiten los sacerdotes en todas las misas, una plegaria para que Dios nos conceda y nos conserve los frutos de la tierra; y al llegar la fiesta de la Invención de la Santa Cruz, el día 3 del mes de Mayo, se celebra en cada parroquia la solemne bendición del término... y aún, a más de la ceremonia de cada iglesia particular, que debe seguir haciéndose según costumbre, hemos resuelto celebrar Nos pontificalmente esa misma bendición solemne sobre toda la Isla, rodeado de nuestros carísimos payeses menorquines; pues queremos en tal ocasión ponernos en más íntimo contacto con ellos, estrechar sus vínculos de cristiana hermandad, hacerles sentir la honorabilidad de su trabajo humilde y penoso, y la estima y solicitud especial que para ellos y sus intereses, indispensables en la vida de los pueblos, siente y ha sentido siempre la Santa Madre Iglesia.

En aquel acto llevaremos procesionalmente en Nuestras manos la Santísima Vera Cruz. Y mirando a Levante, sobre los términos de las parroquias de Mahón y Villacarlos y todos los campos de aquella parte, desde la Albufera hasta los Rafales de Binisaida, se cantará el Evangelio de San Mateo, con las oraciones rituales; mirando a Poniente hacia los términos de las parroquias de Ciudadela, Ferrerías y Mercadal, y sobre los

campos de aquella parte, desde San Jordi a Santo Tomás, se cantará el Evangelio de San Marcos, con las oraciones del ritual; mirando al Norte, sobre las parroquias de Fornells y San Juan dels Horts y sobre sus términos y todos los otros campos de aquella parte, desde San Jordi hasta la Aibufera, se cantará el Evangelio de San Lucas y las oraciones prescritas por el ritual; mirando al Mediodía, sobre los términos de las parroquias de Alayor, San Luis, San Cristóbal y San Clemente, y sobre los campos de aquella parte, desde Binisaida a Sto. Tomás, se cantará el Evangelio de San Juan, con las oraciones del ritual. Después, hacia los cuatro puntos cardinales, daremos la bendición con la Vera Cruz.

¡Ceremonia litúrgica bellamente significativa en todas sus partes! El canto del Evangelio desde el alto monte sobre toda Menorca muestra como éste es una fuerza defensiva y bienhechora, e indica la necesidad de propagar y conocer y observar donde quiera la doctrina de Cristo, contenida en aquel libro divino que, según costumbre sapientísima, que ha de revivir, ponían antiguamente vuestras madres como una bendición y defensa sobre el pecho de sus pequeñuelos. En las oraciones que siguen al canto del Evangelio, pediremos a Dios que mire con ojos benignos estas tierras, y las libre de toda malignidad e infestación diabólica, que ahuyente las asoladoras tempestades, los vendabales, las granizadas, las plagas... que lleve a plena madurez los ricos frutos de estos campos, a fin de que, satisfechas nuestras necesidades, le sirvamos con alegría, santa libertad y acción de gracias, y crezcamos siempre en bienes espirituales hasta la vida eterna. Y ¿qué deciros de la bendición con la Vera Cruz? Ella es un pequeño fragmento de aquel mismo madero ¡del árbol más noble que hubo jamás sobre la tierra! de aquella misma santa Cruz en que Cristo Nuestro Señor consumó su pasión y muerte. De esta Cruz son imitaciones y tienen su virtud todas las cruces, esas que deben presidir vuestros hogares y las otras que deseamos ver pronto nuevamente erigidas y honradas, como las honraban vuestros padres, en los términos y en los caminos, no dudando serán allí una ben-

dición permanente sobre vuestras familias y vuestros campos y para toda Menorca.

Subirá la peregrinación el empinado monte, rezando el santo Rosario, y esperamos que no faltarán arriba fervorosos cánticos: el de la dulce hermandad, cual la cantaban hace miles de años los buenos israelitas, al reunirse de todos los pueblos sobre el monte de Sion: «Ecce quam bonum et quam jucundum habitare fratres in unum» «Mirau qu'es de bo y qu'es de dols, qu'els germans visquen tots units»; la plegaria con que vuestros antepasados, los labradores del campo de Menorca, descansaban de sus rudos trabajos, rogando por el labrador espiritual de todas las tierras del orbe cristiano, que es el Papa: «Dulcíssim Cor de Jesús, Vos qui l'Esglesia amau tant, ayudau al Pare Sant», el himno a la Virgen de Monte Toro que, como celestial Reina y Patrona de Menorca, tiene allí su más excelso santuario; la invocación al Corazón Sagrado de Jesús, que desde lo más alto del monte extiende sus brazos sobre las ciudades y villas y las campiñas de toda Menorca.

Adelantándoos ya a vosotros y a todos la bendición que allí os daremos, la enviamos ahora, en nombre del ✠ Padre, y del Hijo ✠ y del Espíritu ✠ Santo. Amén.

Ciudadela, 5 de Abril de 1945.

† EL OBISPO.

#### INSTRUCCIONES PARA LA PEREGRINACION DEL DOMINGO 6 DE MAYO

- 1.<sup>a</sup>—Además de los payeses, están invitados los señores propietarios y las familias de unos y otros y en general todos los fieles.
- 2.<sup>a</sup>—La hora y punto de concentración será a las ocho en la villa de Mercadal, donde habrá lugar para colocar las caballerías y vehículos.
- 3.<sup>a</sup>—A las nueve y media (hora oficial), se organizará la subida a pie desde la parroquia hasta el santuario de Monte Toro, rezándose el Rosario.

- 4.<sup>a</sup>—A las diez y media Misa en Monte Toro.  
 5.<sup>a</sup>—Después de la Misa la bendición de los campos de toda Menorca.  
 6.<sup>a</sup>—Deberá cada cual llevar su comida.  
 7.<sup>a</sup>—El Prelado concede cien días de indulgencia a los que asistieren a la peregrinación.

## ORACIONES LITURGICAS PARA PEDIR LA LLUVIA (Del Misal Romano)

Oh Dios, en quien vivimos, nos movemos y existimos; concedednos la conveniente lluvia a fin de que, ayudados suficientemente con los auxilios presentes, aspiremos con más confianza a los bienes eternos.

Os rogamos, Señor, quedéis aplacado con los dones que os hemos ofrecido, y nos concedáis el auxilio oportuno de la lluvia suficiente.

Os pedimos, Señor, nos concedáis la lluvia saludable, y os dignéis infundir en la árida faz de la tierra las aguas bajadas del cielo.

Por nuestro Señor Jesucristo, vuestro Hijo, que con Vos vive y reina en unidad del Espíritu Santo, Dios, por todos los siglos de los siglos.—Así sea.

## CIRCULAR

### AGRADECIENDO LAS FELICITACIONES DE PASCUA

Siendo difícil corresponder a todos y cada uno de los que en visitas, o por telegramas o cartas, felicitaron al Señor Obispo en las próximas pasadas Pascuas de Resurrección, me encarga S. E. Rdma. les haga constar su agradecimiento y su pastoral bendición.

Ciudadela, 5 de Abril de 1945.

**JUAN JAUME, CANONIGO**  
 Vice-Canciller

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA

### DISPOSICIONES PROHIBITIVAS DE LA ENTRADA DE MENORES EN BAILES

El «Boletín Oficial» de la provincia de Baleares publica la siguiente Circular:

«De conformidad con lo ordenado por la Superioridad y como ampliación a lo dispuesto reiteradas veces por este Gobierno en materia de prohibición de entrada de menores en los bailes, queda fijada a partir del día de hoy la edad de diez y ocho años como mínimo en ambos sexos, para tener derecho a asistir a todo baile de salón que tenga lugar en esta provincia.

El Delegado del Gobierno en Menorca, Delegado gubernativo en Ibiza, Alcaldes y Agentes de la Autoridad dependientes de mi mando cuidarán del cumplimiento de cuanto se previene.

Palma de Mallorca, 16 de Febrero de 1945.—El Gobernador Civil, Manuel Véglison».

Plácenos insertar en este Boletín la interesante Circular, cuyo cumplimiento esperamos del celo de las respectivas autoridades en esta isla, y para más ayudar a ello encargamos a la Asociación de Padres de Familia que cooperen activamente en todas partes, con el ejercicio de las facultades que les competen y aprovechando el decidido apoyo que presta el Estado a su acción moralizadora.

Ciudadela, 5 de Abril de 1945.

† EL OBISPO DE MENORCA.

SUMARIO: Alocución Pastoral para públicas rogativas por agua, y la Pontifical bendición de los campos de Menorca.—Previsiones para la peregrinación.—Oraciones litúrgicas para pedir la lluvia.—Circular de la Cancillería Episcopal agradeciendo las felicitaciones de Pascua.—Circular del Gobierno Civil de Baleares prohibitiva de la entrada de menores en bailes, y recomendación de la misma por el Prelado a la Asociación de Padres de Familia.

DIOCESIS DE MENORCA

---

APENDICE

AL

CATECISMO DIOCESANO

(TERCER GRADO)

ACERCA DE LAS DEVOCIONES

AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Y

AL INMACULADO CORAZON DE MARIA

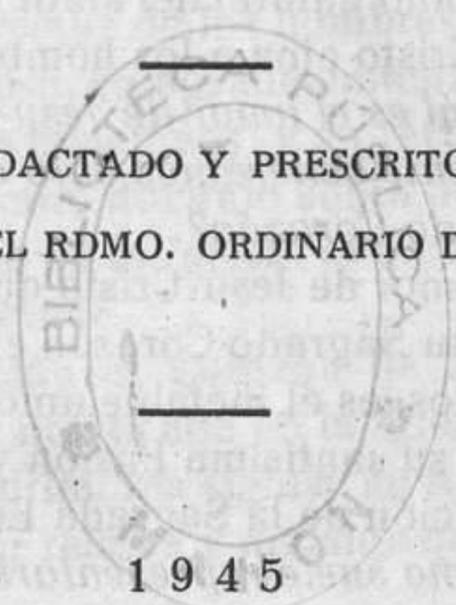
---

REDACTADO Y PRESCRITO

POR ORDEN DEL RDMO. ORDINARIO DE MENORCA

---

1945



DEVOCION

AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

- 1** *¿Qué es la devoción al Sagrado Corazón de Jesús?*

La devoción al Sagrado Corazón de Jesús es el homenaje de veneración y adoración tributado al Corazón real y viviente que palpita en el pecho de Nuestro Señor Jesu-Cristo.

- 2** *¿Cuál es el objeto propio de esta devoción?*

El objeto propio de esta devoción es, el Corazón mismo del divino Salvador, pero no aislado o separado, sino unido a la persona del Hijo de Dios; o, lo que es lo mismo, es su divina persona en cuanto se concibe representada y concentrada en su Corazón.

- 3** *¿Cuál es el motivo de venerar singularmente el Corazón de Jesús?*

Veneramos singularmente el Corazón de Jesús, por ser el Corazón expresión sensible y símbolo natural del amor inmenso con que Jesu-Cristo ama a los hombres.

- 4** *¿Cuál es el amor de Jesu-Cristo que especialmente veneramos bajo el símbolo de su Sagrado Corazón?*

El amor de Jesu-Cristo que bajo el símbolo de su Sagrado Corazón especialmente veneramos, es el inefable amor que nos mostró en su santísima Pasión y muerte y en la institución de la Sagrada Eucaristía.

- 5** *¿Cómo suele representarse el Corazón de*

*Jesús para que más expresivamente simbolice este amor?*

Para que más expresivamente simbolice este amor, el Corazón de Jesús suele representarse envuelto en llamas, coronado de espinas, llagado con la herida de la lanza y con la cruz sobrepuesta.

**6** *¿Cómo debe calificarse el culto tributado al Corazón de Jesús?*

El culto tributado al Corazón de Jesús es verdadero culto de latria, dado que todo él recae o se termina en la persona del Hijo de Dios, digno de la suprema adoración que a sólo Dios debe tributarse.

**7** *¿Qué actos comprende nuestra devoción al Corazón de Jesús?*

Tres actos comprende principalmente nuestra devoción al Corazón de Jesús, amor, reparación y consagración; amor ardiente, en retorno del amor apasionado con que Él primero nos ha amado; reparación sacrificada, en satisfacción del desamor y de los ultrajes que recibe de los hombres; consagración generosa, en agradecimiento de sus innumerables beneficios y en reconocimiento de su soberano dominio sobre nosotros.

**8** *¿Es nueva en la Iglesia la devoción al Corazón de Jesús?*

La devoción al Corazón de Jesús era ya conocida y practicada en la Iglesia cristiana desde los primeros siglos; su novedad está en el mayor relieve y difusión que ha alcan-

zado y en la forma concreta que ha adquirido después de las enseñanzas dadas por los Romanos Pontífices, con ocasión de las manifestaciones de Nuestro Señor Jesu-Cristo a Santa Margarita María Alacoque.

- 9 *¿Qué fin se propuso nuestro divino Salvador al manifestar nuevamente su Corazón a los hombres por medio de Santa Margarita María Alacoque?*

El fin que se propuso nuestro divino Salvador al manifestar nuevamente su Corazón a los hombres fué descubrirles y ofrecerles los inagotables tesoros de gracia y santidad en él encerrados, para reanimar en los fieles el espíritu cristiano amortiguado, principalmente avivando la fe en su persona y en su amor, inspirando ilimitada confianza en su gran misericordia y espoleando e inflamando el amor a la infinita bondad de quien tanto nos ha amado, y con ello promover nuestra santificación y asegurar nuestra salvación eterna.

#### DEVOCION

#### AL INMACULADO CORAZON DE MARIA

- 10 *¿Qué es la devoción al Inmaculado Corazón de María?*

La devoción al Inmaculado Corazón de María es el homenaje de veneración tributado al Corazón real y viviente que palpita en el pecho de la Virgen María nuestra Señora.

**11** *¿Cuál es el objeto propio de esta devoción?*

El objeto propio de esta devoción es el Corazón mismo de la Madre de Dios; pero no aislado o separado, sino considerado como parte de su persona; o, lo que es lo mismo, es toda su augusta persona en cuanto se concibe representada y concentrada en su Corazón.

**12** *¿Cuál es el motivo de venerar singularmente el Corazón de María?*

Veneramos singularmente el Corazón de María, por ser el Corazón expresión sensible y símbolo natural del ardiente amor con que la Madre de Dios ama a los hombres.

**13** *¿Cuál es el amor de María que especialmente veneramos bajo el símbolo de su Inmaculado Corazón?*

El amor de María que especialmente veneramos bajo el símbolo de su Inmaculado Corazón, es su amor maternal para con nosotros, y más particularmente el amor con que cooperó a la obra de nuestra redención, padeciendo en su Corazón de Madre todos los tormentos y penas que en su Corazón y en su carne padeció su Hijo divino, nuestro Redentor.

**14** *¿Cómo suele representarse el Corazón de María para que más expresivamente simbolice este amor?*

Para que más expresivamente simbolice este amor, el Corazón de María suele repre-

sentarse atravesado ya con una ya con siete espadas y además coronado de rosas.

**15** *¿Cómo debe calificarse el culto tributado al Corazón de María?*

El culto tributado al Corazón de María, inferior al culto de latria propio de solo Dios, es superior al culto de simple dulia común a todos los Bienaventurados, y suele llamarse de hiperdulia, dado que recae en la persona de la que, por ser Madre de Dios y Corredentora de los hombres, ocupa una posición supereminente, única y suprema, por encima de todo lo creado.

**16** *¿Qué actos comprende nuestra devoción al Corazón de María?*

Tres actos principalmente comprende nuestra devoción al Corazón de María: amor, reparación y consagración; amor de hijos, en retorno del amor maternal con que ella nos ama; reparación sacrificada, como desagravio de las ofensas que juntamente con su divino Hijo recibe de los hombres; consagración generosa de cuanto somos y tenemos, a la que es Reina y Señora de cielos y tierra y Mediadora universal de todas las gracias.

*¿Es nueva en la Iglesia la devoción al Corazón de María?*

**17** La devoción al Corazón de María, conocida y practicada ya de antiguo en la Iglesia cristiana, ha recibido nuevo impulso con las manifestaciones de Fátima en 1917.

18     ¿Qué fin se ha propuesto Jesu-Cristo al querer que se extienda e intensifique en el mundo la devoción al Corazón Inmaculado de María?

Con la devoción al Corazón Inmaculado de María y con los atractivos que ejerce y la confianza que inspira el Corazón de una Madre ha querido Jesu-Cristo mover eficazmente los hombres a penitencia de sus pecados y a una vida más cristiana de justicia y santidad, con que merezcan aplacar la ira de Dios y alcanzar el suspirado don de una paz justa y estable. La devoción al Corazón Inmaculado de María es como una tabla de salvación, ofrecida por la divina misericordia, para librar de un inminente naufragio la civilización cristiana. Es la consigna providencial: *Por María a Jesús*. Por medio de la devoción al Corazón de su divina Madre, y Madre nuestra, quiere Jesu-Cristo atraer más suave y poderosamente los hombres a su divino Corazón.

---

El presente informe tiene como objetivo principal  
informar a la Comisión de la Verdad y Reconciliación  
sobre los hechos ocurridos durante el periodo  
de 1979 a 1985 en el departamento de  
Cochabamba, específicamente en el área de  
la zona rural. El informe se basa en los  
datos recopilados durante el proceso de  
investigación y en las declaraciones de  
los afectados. El informe se divide en  
dos partes: la primera describe los  
hechos ocurridos y la segunda describe  
las consecuencias de los hechos.  
El informe se divide en dos partes: la  
primera describe los hechos ocurridos  
y la segunda describe las consecuencias  
de los hechos. El informe se divide en  
dos partes: la primera describe los  
hechos ocurridos y la segunda describe  
las consecuencias de los hechos.